

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GRANKARAN S.A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas, del día veinticuatro de marzo del dos mil veinte, se reúnen en el local social, ubicado en el Km 16,5 vía Daule frente a Pinturas Unidas, en calidad de Junta General Universal de Accionistas de la compañía, los accionistas: **1) la señora ANA ROSALIA NEVAREZ YCAZA**, por sus propios derechos, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, **2) el señor JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**, por sus propios derechos, propietario de dos (1) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Los accionistas se reúnen con el propósito de constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de Los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019, de ser el caso.
5. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.

Por decisión unánime de todos los presentes, preside la sesión la señora Ana Rosalía Nevarez Ycaza, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Juan Xavier Cordovez Ortega. La Presidenta, luego de constatar el quorum respectivo, procede a instalar la Junta General Universal de Accionistas, y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelven por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

4. Respecto de los resultados registrados en el año 2019, se hace mención de que no existen beneficios sociales luego de hacer las deducciones legales y cumplir con la normativa legal vigente.
5. Reelegir como comisario a la Ingeniera Comercial Gisela Ronquillo Solórzano, por el plazo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que se levanta la sesión a las dieciseis horas. ;(f) Ana Rosalía Nevarez Ycaza, Presidenta de la Junta-Accionista; y, Juan Xavier Cordovez Ortega, Secretario Ad-Hoc de la Junta-Accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, Marzo 24 del 2020.



Juan Xavier Cordovez Ortega
Secretario Ad-Hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRANKARAN S.A., CELEBRADA EL 24
DE MARZO DEL 2020**

Accionista	Número de Acciones	Valor de cada Acción	Votos
ANA ROSALIA NEVAREZ YCAZA	799 acciones	USD\$1,00	799 votos
JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA	1 acciones	USD\$1,00	1 votos

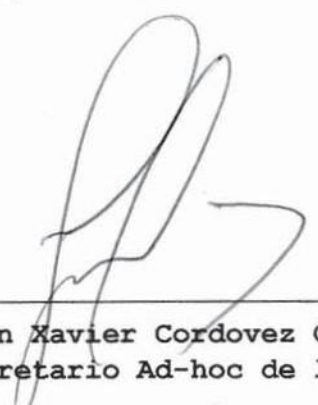
Capital social concurrente: USD\$800, 00

Capital pagado concurrente: USD\$800, 00

Objeto de la Junta:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de Los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019, de ser el caso.
5. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.

Convocatoria: Junta Universal (artículo 238 de la Ley de Compañías)



Juan Xavier Cordovez Ortega
Secretario Ad-hoc de la Junta



Ana Rosalía Nevarez Ycaza
Presidenta de la Junta